



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

Nº 0895

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

REYNA NATHALI GÓMEZ

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

AMPLIACIÓN - CASA HABITACIÓN

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: [REDACTED]
COLONIA: VISTA HERMOSA
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: _____
DIRECCIÓN: _____

NÚM. DE LICENCIA: 0143/2024 (obra menor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: N/A
METROS 50.00 M2 CUADRADOS VIGENCIA: 12 DE DICIEMBRE DE 2024

OBSERVACIONES

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA AMPLIACIÓN CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 50.00 M2
- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES.
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE.
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO Premezclado, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO.
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES.
- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA.
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL.
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 0143/2024 DE FECHA 12/06/2024.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN.

FECHA DE INGRESO: 06 06 24
FECHA DE SALIDA: 12 06 24

ARQ. MARCO POLO RAMÍREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

SELLO

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.

RECIBI DOCUMENTO ORIGINAL

Neli Beana Fortaner 14/12/2024



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

Nº 0896

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

ARACELI ORNELAS ZAMORA

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - BARDA PERIMETRAL

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: [REDACTED]
COLONIA: AMPLIACIÓN SANTA FÉ
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: _____
DIRECCIÓN: _____

NÚM. DE LICENCIA: 0144/2024 (obra menor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 0235-2024
METROS 14.00 ML CUADRADOS VIGENCIA: 14 DE DICIEMBRE DE 2024

OBSERVACIONES

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A BARDA PERIMETRAL CONSISTENTE EN 14.00 ML
- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES.
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE.
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO.
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES.
- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REEDIFICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA.
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL.
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 0144/2024 DE FECHA 14/06/2024.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN.

FECHA DE INGRESO: 11 06 24
FECHA DE SALIDA: 14 06 24

ARQ. MARCO POLO RAMÍREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

SELLO

Recibí Documento original 20/06/24
José Alejandro Pérez Segura J.A.P.S.

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

N° 0899

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

GABRIEL ALEJANDRO RUÍZ SILVA, MARIA DE LOS ANGELES ITZEL ARCEGA AGUIRRE

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - CASA HABITACIÓN

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: [REDACTED]
COLONIA: LA LOMA, HACIENDA GRANDE
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: [REDACTED]
NOMBRE: ING. DAVID A LEJANDRO PADILLA MARTÍNEZ
DIRECCIÓN: [REDACTED]

NÚM. DE LICENCIA: 0147/2024 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: N/A
METROS 441.20 m² CUADRADOS VIGENCIA: 19 DE JUNIO DE 2025

OBSERVACIONES

LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 441.20 M²
LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES.
CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE
EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL
ALCANTARILLADO.
EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA
AUTORIDAD DE TRANSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA
PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA
GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES.
EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR
SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA.
DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL.
LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 0147/2024 DE FECHA 19/06/2024.
LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR
LA CONSTRUCCIÓN.

FECHA DE INGRESO: 11 06 24

FECHA DE SALIDA: 19 06 24

ARQ. MARCO POLO RAMÍREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

SELLO

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

Nº 0905

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

RAMÍREZ RUIZ

ELSA ISABEL RAMÍREZ RUIZ

ELSA ISABEL RAMÍREZ RUIZ

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

CASA HABITACIÓN

AMPLIACIÓN - CASA HABITACIÓN

AMPLIACIÓN

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: [REDACTED]
COLONIA: RESIDENCIAL HACIENDAS DE TEQUISQUIAPAN
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

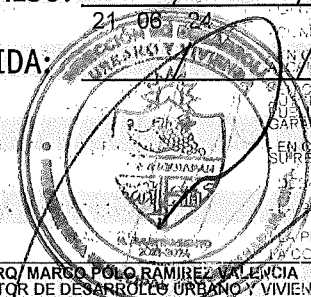
CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: _____
DIRECCIÓN: _____

NÚM. DE LICENCIA: 0154/2024 (obra menor) N/A
METROS 25.63 m² CUADRADOS 33 m² NÚM. DE ALINEAMIENTO: 21 DE DICIEMBRE DE 2024
VIGENCIA: _____

OBSERVACIONES

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA AMPLIACIÓN CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 25.63 M².
- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES.
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE.
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO.
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO, ASI COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL AREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES.
- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCION DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGIA.
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL.
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 0154/2024 DE FECHA 21/06/2024.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN.

FECHA DE INGRESO: 19 06 24
FECHA DE SALIDA: 21 06 24



ARQ. MARGO POLO RAMIREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVENDA

SELLO

*Recibi Original
Arq. Oliver Bonilla*

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.

h2/90/h2



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

Nº 0662

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

HUGO MARMOLEJO GUTIERREZ

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

REVALIDACIÓN - (BARDA PERIMETRAL)

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: _____
COLONIA: LA CHARRETERA
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: _____

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: _____
DIRECCIÓN: _____

NÚM. DE LICENCIA: 222/2023 (obra menor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 0348-2023
METROS CUADRADOS 92.00 ML VIGENCIA: 15 DE FEBRERO DE 2024

OBSERVACIONES

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA REVALIDACIÓN CORRESPONDIENTE ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A BARDA PERIMETRAL 92.00 ML.
- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES.
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTACIÓN.
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PIREMEZCLADO, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL CAÑANTARIELADO.
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS, DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES.
- EN CASO DE EXISTIR ARBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA.
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL.
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 222/2023 DE FECHA 15/08/2023.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN.

FECHA DE INGRESO: 11/08/23

FECHA DE SALIDA: 15/08/23



SELLO ARQ. MARCO TOLO RAMÍREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Recibi documento original
Pablo Daniel Marmolejo Juárez
18/Jun/24

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

Nº 0730

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

DANIEL COLIN GARDUÑO

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - CASA HABITACIÓN-

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: _____
COLONIA: LA CHARRETERA
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: _____

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: _____
DIRECCIÓN: _____

NÚM. DE LICENCIA: 288/2023 (obra menor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 0462-2023
METROS 50.00 M2 CUADRADOS VIGENCIA: 13 DE MAYO DE 2024

OBSERVACIONES

LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A
CASA HABITACIÓN DE 50.00 M2

- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES
CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD. EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA.
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL
AL CANTARILLADO

- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES, Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA
PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA
GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES

- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU
REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA

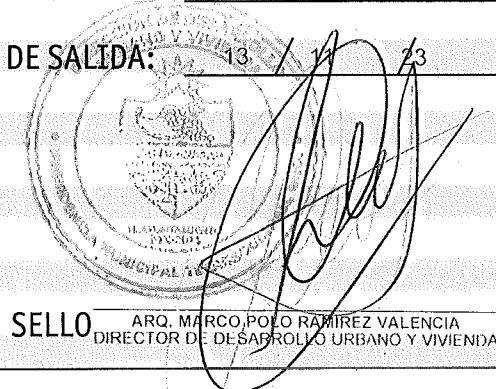
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL

LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 288/2023 DE FECHA 10/11/2023.

- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR
LA CONSTRUCCIÓN

FECHA DE INGRESO: 01 / 11 / 23

FECHA DE SALIDA: 13 / 05 / 24



SELLO ARQ. MARCO POLO RAMÍREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro,
así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan,
AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

Nº 0796

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

MARÍA CONCEPCIÓN GARCÍA MARTÍN DEL CAMPO

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - TIENDA DE CONVENIENCIA

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: _____
COLONIA: CENTRO
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: _____

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: ARQ. MARCO ANTONIO GUARDADO RAMÍREZ
DIRECCIÓN: _____

NÚM. DE LICENCIA: 045/2024 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 162-2022
METROS 173.96 m² CUADRADOS VIGENCIA: 15 DE FEBRERO DEL 2025

OBSERVACIONES

FECHA DE INGRESO: 29 01 24

FECHA DE SALIDA: 15 02 24

LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A TIENDA DE CONVENIENCIA CON UN AREA DE 173.96 M²

LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ COMENZAR CON SACIANOS DE LETRINA PARA LOS TRABAJADORES
Y OBREROS Y EN EL CUADRO DE SU VIGENCIA EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE
LICENCIA Y SE LE DEBERÁ DAR RESPUESTA DEL MANDO DE LA FISCALÍA DEBERÁ EN
AL MOMENTO DE LA OBRERA

EN CASO DE INVIABILIDAD VIA PUBLICA DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES A LA
AUTORIDAD COMPETENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES Y LIBRE DE RESPONSABILIDAD
PÚBLICA Y PENALES DEL PERITO Y OBRERA CON LAS OBLIGACIONES DE PROTECCIÓN DE LOS TRABAJADORES
GARANTÍA DE LA INTEGRACIÓN DE LOS TRABAJADORES

EN CASO DE CANCELACIÓN DE LA OBRA EN EL PERIODO DE VIGENCIA DE LA LICENCIA DEBERÁ TRAMITAR
SIN REPOSICIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA

DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL

LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 045/2024 DE FECHA 15/02/2024

LA PRESENTE LICENCIA PERDRE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONES O MODIFICAR
LA CONSTRUCCIÓN

SELLO

ARQ. MARCO POLO RAMÍREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro,
así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan,
AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

Nº 0881

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

DYT INMOBILIARIA S.A. DE C.V.

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - CASA HABITACIÓN

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: [REDACTED]
COLONIA: BARRIO DE LA MAGDALENA
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: [REDACTED]
NOMBRE: ING. VICTOR DOMENECH MEYERS
DIRECCIÓN: [REDACTED]

NÚM. DE LICENCIA: 0129/2024 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 0386-2019
METROS 156.92 m² CUADRADOS VIGENCIA: 03 DE JUNIO DE 2025

OBSERVACIONES

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 156.92 M²
- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES.
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE.
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO Premezclado, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO.
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO, ASI COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL AREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES.
- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA.
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL.
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 0129/2024 DE FECHA 03/06/2024.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN.

FECHA DE INGRESO: 22 05 24
FECHA DE SALIDA: 03 06 24

ARQ. MARCO POLO RAMÍREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

SELLO

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.

Recibi. documento Original
Ma. Rosarió Beatty Méjica
7 Jun 2024



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

Nº 0896

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

EN ELAS ZONAS

ARACELI ORNELAS ZAMORA

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

PARDA PERIMETRAL

OBRA NUEVA - BARRA PERIMETRAL

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: _____
COLONIA: AMPLIACIÓN SANTA FÉ
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: _____

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: _____
DIRECCIÓN: _____

NÚM. DE LICENCIA: 0144/2024 (obra menor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 0235-2024
METROS 14.00 ML CUADRADOS VIGENCIA: 14 DE DICIEMBRE DE 2024

OBSERVACIONES

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A BARRA PERIMETRAL CONSISTENTE EN 14.00 ML
- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES.
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE.
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO.
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRÁNSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES.
- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA.
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL.
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 0144/2024 DE FECHA 14/06/2024.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN.

FECHA DE INGRESO:

11 06 24

FECHA DE SALIDA:

14 06 24

ARQ. MARCO POLO RAMÍREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

SELLO

Recibi Documento original 20/06/24
José Alejandro Pérez Segundo J.A.P.S.

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

N° 0758

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

HECTOR GONZALEZ CARRANZA

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - COMERCIO-

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: [REDACTED]
COLONIA: HACIENDA GRANDE
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: [REDACTED]
NOMBRE: ARQ. OSWALDO UGALDE ALEGRIA
DIRECCIÓN: [REDACTED]

NÚM. DE LICENCIA: 006/2024 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 0457-2023
METROS 559.60 m² CUADRADOS VIGENCIA: 25 DE ABRIL DE 2025

OBSERVACIONES

LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A COMERCIO CONSISTENTE EN 559.60 M²

LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES.

CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA.

EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO.

EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES.

EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCION DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGIA.

DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL.

LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 006/2024 DE FECHA 25/04/2024.

LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN.

FECHA DE INGRESO: 19 12 / 23 /

FECHA DE SALIDA: 25 04 / 24 /



Recibi 25 ABRIL 24
SELLO
ARQ. MARCO POLO RAMIREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
ARQ. OSWALDO UGALDE ALEGRIA

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

N° 0828

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

MARÍA CATALINA PUEBLA RAMÍREZ

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - CASA HABITACIÓN

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: [REDACTED]
COLONIA: VISTA HERMOSA
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERETARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: [REDACTED]
NOMBRE: ING. DAVID ALEJANDRO PADILLA MARTÍNEZ
DIRECCIÓN: [REDACTED]

NÚM. DE LICENCIA: 077/2024 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 0201-2023
METROS 141.30 m² CUADRADOS VIGENCIA: 21 DE MARZO DE 2025

OBSERVACIONES

LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 141.30 M²

LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES.

CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE.

EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERVERSE AL ALCANTARILLADO.

EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO, ASI COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL AREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES.

EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGIA.

DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL

LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 077/2024 DE FECHA 21/03/2024.

LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR A CONSTRUCCIÓN.

FECHA DE INGRESO: 15 / 03 / 24

FECHA DE SALIDA: 21 / 03 / 24

ARG. MARGO POLO RAMIREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

SELLO

RECIBI DICTO ORIGINAL

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

Nº 0779

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

JULIA SANTOS CRUZ

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

AMPLIACIÓN - CASA HABITACIÓN

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: _____
COLONIA: HACIENDA GRANDE
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: _____

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: _____
DIRECCIÓN: _____

NÚM. DE LICENCIA: 028/2024 (obra menor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: N/A
METROS 35.00 M2 CUADRADOS VIGENCIA: 01 DE AGOSTO DE 2024

OBSERVACIONES

FECHA DE INGRESO: 18/01/24/

FECHA DE SALIDA: 09/02/24/

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA AMPLIACIÓN CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 35.00 M²

- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES CONFÍAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD. EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA

- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL CANTARILLADO

- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES

- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA

- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL

- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 028/2024 DE FECHA 01/02/2024.

- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCION



SELLO

ARQ. MARCO POLO RAMÍREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

N° 0843

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021 2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :
ELITE HARD SHAPE EMPIRE RUSABES, S.A. DE C.V.

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN: REMODELACIÓN - LOCALES COMERCIALES

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: [REDACTED]
COLONIA: CENTRO
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: _____
DIRECCIÓN: _____

NÚM. DE LICENCIA: 092/2024 (obra menor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 311-2022
METROS 187.86 m² CUADRADOS VIGENCIA: 09 DE OCTUBRE DE 2024

OBSERVACIONES

FECHA DE INGRESO: 23 / 03 / 24

FECHA DE SALIDA: 09 / 04 / 24

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA REMODELACIÓN CORRESPONDIENTE A LOCALES COMERCIALES CONSISTENTE EN 187.86 M²
- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD. EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE.
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO. LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL CANTARILLADO
- EN CASO DE INVIADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES
- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGIA
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 092/2024 DE FECHA 09/04/2024.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN

SELLO
ARQ. MARCO POLO RAMÍREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

N° 0848

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

JOSÉ RAFAEL NIEMBRO GARCIA

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

REGULARIZACIÓN - CASA HABITACIÓN

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: _____
COLONIA: HACIENDA GRANDE
LOCALIDAD: **TEQUISQUIAPAN** DELEGACIÓN: **QUERÉTARO** MUNICIPIO: **TEQUISQUIAPAN**
CLAVE CATASTRAL: _____

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: **ARQ. ARTURO RIOS VEGA**
DIRECCIÓN: _____

NÚM. DE LICENCIA: **097/2024** (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: **038-2021**
METROS **176.90 m²** CUADRADOS VIGENCIA: **17 DE ABRIL DE 2025**

OBSERVACIONES

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA REGULARIZACIÓN CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 176.90 M²
- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES.
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA.
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO.
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES.
- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA.
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL.
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 097/2024 DE FECHA 17/04/2024.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN.

FECHA DE INGRESO: 15 / 04 / 24
FECHA DE SALIDA: 17 / 04 / 24



ARQ. MARCO POLO RAMIREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

SELLO

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021 2024

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

N° 0867

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

ARTURO RAFAEL ALFREDO GODOY ANAYA

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - CUARTO HABITACIONAL

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: [REDACTED]
COLONIA: EJIDO TEQUISQUIAPAN
LOCALIDAD: **TEQUISQUIAPAN** DELEGACIÓN: **QUERÉTARO** MUNICIPIO: **TEQUISQUIAPAN**
CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: _____
DIRECCIÓN: _____

NÚM. DE LICENCIA: **116/2024** (obra menor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: **N/A**
METROS **25.00 M2** CUADRADOS VIGENCIA: **15 DE NOVIEMBRE DE 2024**

OBSERVACIONES

LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A CUARTO HABITACIONAL CONSISTENTE EN 25.00 M2
LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES.
CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA.
EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO.
EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES.
EN CASO DE EXISTIR ARBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA.
DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL.
LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 116/2024 DE FECHA 15/05/2024.
LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN.

FECHA DE INGRESO: 03 05 24
FECHA DE SALIDA: 15 05 24

ARQ. MARCO POLO RAMÍREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

RECIBI DOCUMENTO OR. 7 JUN 2024
ARTURO RAFAEL A. GODOY ANAYA.

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

Nº 0868

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

ALEJANDRO GARZA DÍAZ

ALEJAI

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - CASA HABITACIÓN

OPERA NUEVA

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: [REDACTED]
COLONIA: FRACC. VISTA ALTA
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: [REDACTED]
NOMBRE: ING.E. FRANCISCO SÁNCHEZ VEGA
DIRECCIÓN: [REDACTED]

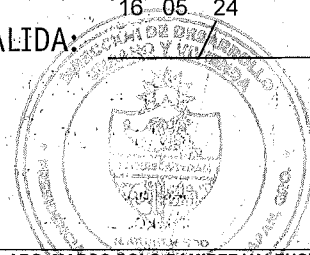
NÚM. DE LICENCIA: 0117/2024 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 0200-2024
METROS 169.74 m² CUADRADOS VIGENCIA: 16 DE MAYO DE 2025

OBSERVACIONES

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 169.74 M²
- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES.
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE.
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO Premezclado, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO.
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES.
- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA.
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL.
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 0117/2024 DE FECHA 16/05/2024.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN.

FECHA DE INGRESO: 29 04 24

FECHA DE SALIDA: 16 05 24



ARQ. MARCO POLO RAMÍREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

SELLO

RECIBI DOCUMENTO ORIGINAL
17-06-24 Alejandro Garza Díaz

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

Nº 0870

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :
KRYSTA ALEXIA YOUNG SCHOENER

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:
OBRA NUEVA - BARDA PERIMETRAL

DATOS DE LA OBRA
DIRECCIÓN: [REDACTED]
COLONIA: CENTRO
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE
CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: _____
DIRECCIÓN: _____

NÚM. DE LICENCIA: 119/2024 (obra menor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 201-2024
METROS 42.41 ML CUADRADOS VIGENCIA: 17 DE NOVIEMBRE DE 2024

OBSERVACIONES

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A BARDA PERIMETRAL CONSISTENTE EN 42.41 ML
- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO.
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRÁNSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES.
- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA.
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL.
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 119/2024 DE FECHA 17/05/2024.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN.

FECHA DE INGRESO: 07 / 05 / 24

FECHA DE SALIDA: 17 / 05 / 24



ARO MARCO POLO RAMIREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

SELLO

22/05/24

Recibi Documento original
Krista Schoener

Erika Schoener Freitag

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

Nº 0871

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

ERNESTO RAMÓN ARRIAGA HERNÁNDEZ

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

REGULARIZACIÓN - CASA HABITACIÓN

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: _____
COLONIA: FRACC. REAL DEL CIERVO
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: _____

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

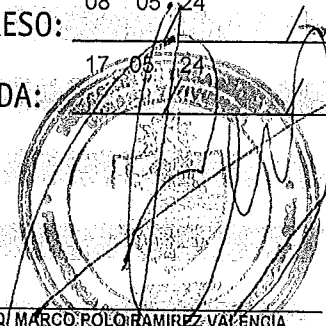
CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: ARQ. MA. JUANA LARA CABRERA
DIRECCIÓN: _____

NÚM. DE LICENCIA: 0120/2024 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: N/A
METROS 176.62 m² CUADRADOS VIGENCIA: _____

OBSERVACIONES

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA REGULARIZACIÓN CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 176.62 M²
- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES.
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE.
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO.
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO, SI COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PRÉDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES.
- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PRÉDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA.
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL.
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 0120/2024 DE FECHA 17/05/2024.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN.

FECHA DE INGRESO: 08 05 24
FECHA DE SALIDA: 17 05 24



ARQ. MARCO POLO RAMIREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
SELLO

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

Nº 0873

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

ALFREDO SOSA MENDOZA

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - CASA HABITACIÓN

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: _____
COLONIA: LA TORTUGA
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: _____

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: ARQ. DAMIÁN VICENTE PICAZO
DIRECCIÓN: _____

NÚM. DE LICENCIA: 0122/2024 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 0184-2024
METROS 276.42 m² CUADRADOS VIGENCIA: 20 DE MAYO DE 2024

OBSERVACIONES

FECHA DE INGRESO: 00 05 24

FECHA DE SALIDA: 20 05 24

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 276.42 M²

- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES

- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA

- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERVERSE AL ALCANTARILLADO

- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES

- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA

- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL

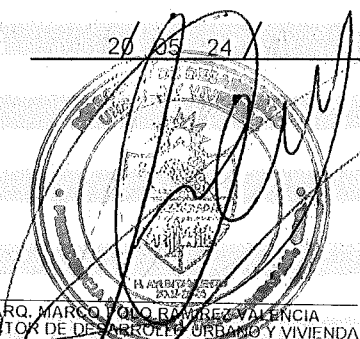
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 0122/2024 DE FECHA 20/05/2024.

- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN

SELLO

ARQ. MARCO FOLIO RAMÍREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Handwritten notes:
Copia - documento Original
Alfredo Sosa M. 27/05/24



De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO **Nº 0875**

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

MA. DALENCIA ANTONIO **JUAN MANUEL MAGDALENO BOLAÑOS**

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

CASA HABITACIÓN **OBRA NUEVA - CASA HABITACIÓN**

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: **[REDACTED]**
COLONIA: **HACIENDA GRANDE**
LOCALIDAD: **TEQUISQUIAPAN** DELEGACIÓN: **QUERÉTARO** MUNICIPIO: **TEQUISQUIAPAN**
CLAVE CATASTRAL: **[REDACTED]**

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: **[REDACTED]**
NOMBRE: **ARQ. VICTOR ROJO ZUÑIGA**
DIRECCIÓN: **[REDACTED]**

NÚM. DE LICENCIA: **0123/2024 (obra m²)** NÚM. DE ALINEAMIENTO: **0708-2024**
METROS **204.45 m²** CUADRADOS VIGENCIA: **22 DE MAYO DE 2024**

OBSERVACIONES

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 204.45 M²
- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE.
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO Premezclado, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERVERSE AL ALCANTARILLADO.
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES.
- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA.
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL.
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 0123/2024 DE FECHA 22/05/2024.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPECTAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN.

FECHA DE INGRESO: **14 05 24**
FECHA DE SALIDA: **22 05 24**

ARC. MARCO POLO RAMÍREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

SELLO

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

Nº 0876

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

CHÁVEZ G. MA. MARTINA CHÁVEZ QUIJADA

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

AMPLIACIÓN - CASA HABITACIÓN

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: [REDACTED]
COLONIA: CENTRO
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: _____
DIRECCIÓN: _____

NÚM. DE LICENCIA: 124/2024 (obra menor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 209-2024
METROS 44.51 M2 CUADRADOS VIGENCIA: 23 DE NOVIEMBRE DE 2024

OBSERVACIONES

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA AMPLIACIÓN CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 44.51 M2
- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES.
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE.
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO.
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRÁNSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES.
- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA.
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL.
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 124/2024 DE FECHA 23/05/2024.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN.

RECIBIDO DOCUMENTO ORIGINAL
Eliu Nolas Chávez 31/05/2024

FECHA DE INGRESO: 21 / 05 / 24
FECHA DE SALIDA: 23 / 05 / 24

ARQ. MARCO POLO RAMÍREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

SELLO

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO **Nº 0877**

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

HÉCTOR MANUEL VELÁZQUEZ DE LA TORRE

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - CASA HABITACIÓN

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: _____
COLONIA: FRACC. REAL DEL CIERVO
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: _____

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: ARQ. ADRIANA ITZEL TELLO PIMENTEL
DIRECCIÓN: _____

NÚM. DE LICENCIA: 0125/2024 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 0210-2024
METROS 225.79 m² CUADRADOS VIGENCIA: 27 DE MAYO DE 2024

OBSERVACIONES

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 225.79 M²
- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES.
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE.
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO.
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES.
- EN CASO DE EXISTIR ARBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA.
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL.
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 0125/2024 DE FECHA 27/05/2024.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN.

FECHA DE INGRESO: 16 05 24
FECHA DE SALIDA: 27 05 24

*Recibi original
Zurana Romero Lopez
29/05/2024*

ARQ. MARCO POLO RAMÍREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

SELLO

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

N° 0878

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

GUILLERMO GUERRERO MORENO

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - CASA HABITACIÓN/COMERCIAL

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: [REDACTED]
COLONIA: HACIENDA GRANDE
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: [REDACTED]
NOMBRE: ING. E. FRANCISCO SÁNCHEZ VEGA
DIRECCIÓN: [REDACTED]

NÚM. DE LICENCIA: 0126/2024 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 0214-2024
METROS 245.00 m² CUADRADOS VIGENCIA: 28 DE MAYO DE 2025

OBSERVACIONES

LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN/COMERCIAL CONSISTENTE EN 245.00 m²

LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES.

CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA. EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO.

EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRÁNSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES.

EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA.

DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL.

LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 0126/2024 DE FECHA 28/05/2024.

LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN.

FECHA DE INGRESO: 16 05 24
FECHA DE SALIDA: 28 05 24

ARQ. MARCO POLO RAMÍREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

SELLO

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.

RECIBI DOCUMENTO ORIGINAL GUILLERMO GUERRERO MORENO 3 JUNIO 2024



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

Nº 0879

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

JOSÉ LUIS CHÁVEZ VEGA

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - BUNGALOWS, RESTAURANTE, ESTACIONAMIENTO

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: [REDACTED]
COLONIA: CENTRO
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: [REDACTED]
NOMBRE: ARQ. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VEGA
DIRECCIÓN: [REDACTED]

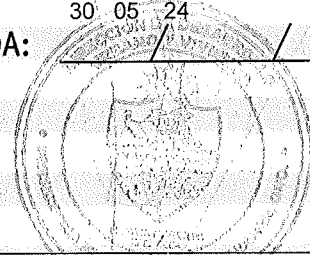
NÚM. DE LICENCIA: 0127/2024 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 0218-2024
METROS 525.75 m² CUADRADOS VIGENCIA: 30 DE MAYO DE 2025

OBSERVACIONES

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A BUNGALOWS, RESTAURANTE, ESTACIONAMIENTO CONSISTENTE EN 525.75 M²
- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES.
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA.
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO Premezclado, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO.
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRÁFICO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS, DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES.
- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA.
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL.
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 0127/2024 DE FECHA 30/05/2024.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN.

FECHA DE INGRESO: 20 05 24

FECHA DE SALIDA: 30 05 24



ARQ. MARCO POLO RAMÍREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

SELLO

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

Nº 0880

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

DIANA ORDAZ REYES

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

REVALIDACIÓN - CASA HABITACIÓN

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: _____
COLONIA: LA CHARRETERA
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: _____

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: ARQ. JOSÉ CARLOS VARGAS LOZADA
DIRECCIÓN: _____

NÚM. DE LICENCIA: 0128/2024 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 0218-2023
METROS 458.00 m² CUADRADOS VIGENCIA: 03 DE JUNIO DE 2025

OBSERVACIONES

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA REVALIDACIÓN CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 458.00 M²
- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES.
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE.
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO Premezclado, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO.
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES.
- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA.
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL.
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 0128/2024 DE FECHA 03/06/2024.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN.

Recibi documento Original. 7 JUNIO 2024
Erenda Ordez Reyes

FECHA DE INGRESO: 21 05 24
FECHA DE SALIDA: 03 06 24

ARQ. MARGO POLO RAMÍREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

SELLO

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

Nº 0883

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

ARIA S.A. S. DE C.V.

DYT INMOBILIARIA S.A. DE C.V.

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

CASA HABITACIÓN

OBRA NUEVA - CASA HABITACIÓN

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: [REDACTED]
COLONIA: BARRIO DE LA MAGDALENA
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: 1 [REDACTED]

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: [REDACTED]
NOMBRE: ING. VICTOR DOMENECH MEYERS
DIRECCIÓN: [REDACTED]

NÚM. DE LICENCIA: 0131/2024 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 0379-2013
METROS 119.14 m² CUADRADOS VIGENCIA: 04 DE JUNIO DE 2025

OBSERVACIONES

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 119.14 M²
- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES.
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE.
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO.
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRÁNSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES.
- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA.
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL.
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 0131/2024 DE FECHA 04/06/2024.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN.

FECHA DE INGRESO: 22 05 24
FECHA DE SALIDA: 04 06 24

ARQ. MARCO POLO RAMÍREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

SELLO

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.

Recibi documento a nivel
Plaz Rosario Brenner Mejia
7 Jun 2024



PRESIDENCIA MUNICIPAL
II. AYUNTAMIENTO
2021-2024

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

N° 0888

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

JORGE ALEJANDRO VIQUEZ SORIANO

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - CASA HABITACIÓN

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: [REDACTED]
COLONIA: EJIDO HACIENDA GRANDE
LOCALIDAD: **TEQUISQUIAPAN** DELEGACIÓN: **QUERÉTARO** MUNICIPIO: **TEQUISQUIAPAN**
CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: [REDACTED]
NOMBRE: **ARQ. DALIA XOCHITL SALGADO GONZALEZ**
DIRECCIÓN: [REDACTED]

NÚM. DE LICENCIA: **0135/2024** (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: **0219-2024**
METROS **254.40 m²** CUADRADOS VIGENCIA: **05 DE JUNIO DE 2025**

OBSERVACIONES

LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 254.40 M²

LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES.

CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA. EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ECANTARILLADO.

EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES.

EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA.

DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL.

LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 0135/2024 DE FECHA 05/06/2024.

LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN.

FECHA DE INGRESO: 30 05 24

FECHA DE SALIDA: 05 06 24



ARQ. MARCO POLO RAMÍREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

SELLO

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.

RECIBI ORIGINAL 26/JUN/2024
DALIA XOCHITL SALGADO GONZALEZ



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

NO 0888

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

JORGE ALEJANDRO VIQUEZ SORIANO

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - CASA HABITACIÓN

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: [REDACTED]
COLONIA: EJIDO HACIENDA GRANDE
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: [REDACTED]
NOMBRE: ARQ. DALIA XOCHITL SALSADO GONZALEZ
DIRECCIÓN: [REDACTED]

NÚM. DE LICENCIA: 0135/2024 (obra mayor) METROS 254.40 m² CUADRADOS
NÚM. DE ALINEAMIENTO: 0219-2024 VIGENCIA: 05 DE JUNIO DE 2024

OBSERVACIONES

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 254.40 M²
- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES.
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE.
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO.
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES.
- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA.
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL.
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 0135/2024 DE FECHA 05/06/2024.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN.

FECHA DE INGRESO: 30 05 24
FECHA DE SALIDA: 05 06 24

ARQ. MARCO POLO RAMÍREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

SELLO

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.

RECIBI DOCUMENTO ORIGINAL ARQ. DALIA XOCHITL SALSADO GONZALEZ 20 JUN 2024



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO **Nº 0889**

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :
ERIKA MARIA DEL PILAR PIMIENTA CHÁVEZ

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:
OBRA NUEVA - CASA HABITACIÓN

DATOS DE LA OBRA
DIRECCIÓN: [REDACTED]
COLONIA: **FRACC. LOS VIÑEDOS**
LOCALIDAD: **TEQUISQUIAPAN** DELEGACIÓN: **QUERÉTARO** MUNICIPIO: **TEQUISQUIAPAN**
CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE
CÉDULA PROFESIONAL: [REDACTED]
NOMBRE: **ARQ. JORGE TREJO MORAN**
DIRECCIÓN: [REDACTED]

NÚM. DE LICENCIA: **0137/2024 (obra mayor)** NÚM. DE ALINEAMIENTO: **220-2024**
METROS **332.77 m²** CUADRADOS VIGENCIA: **06 DE JUNIO DE 2025**

OBSERVACIONES

LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 332.77 M²
LA CONSTRUCCIÓN EN EL PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES.
CÓNFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE.
EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO.
EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES.
EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISOS ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA.
DEBERÁ CONTAR CON EL BUSTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL.
LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 0137/2024 DE FECHA 06/06/2024.
LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN.

RECIBI ORIGINAL
ARQ. FERNANDO HERNANDEZ URBANISTA
6 DE JUNIO 2024

FECHA DE INGRESO: 24 05 24
FECHA DE SALIDA: 06 06 2024

ARQ. MARCO ISIDRO RAMÍREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

SELLO

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

Nº 0890

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

MARTÍN NIETO BARCENAS

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - BARDA PERIMETRAL

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: _____
COLONIA: LA CHARRETERA
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: _____

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: _____
DIRECCIÓN: _____

NÚM. DE LICENCIA: 0139/2024 (obra menor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 221-2024
METROS 70.00 ML CUADRADOS VIGENCIA: 10 DE DICIEMBRE DE 2024

OBSERVACIONES

LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A BARDA PERIMETRAL CONSISTENTE EN 70.00 ML

- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES.
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE.
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO.

EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y VEREDOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES.

EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA.

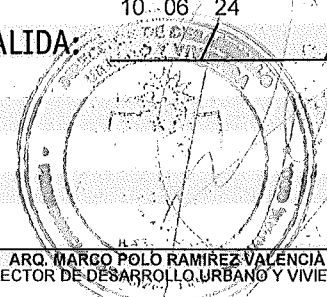
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL.

- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 0139/2024 DE FECHA 10/06/2024.

- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN.

FECHA DE INGRESO: 06 06 24

FECHA DE SALIDA: 10 06 24



ARQ. MARGO POLO RAMÍREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

SELLO

Recibi dato. original
14-JUN-2024
Rosa Mejía Glez

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO **Nº 0891**

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :
ALMA LETICIA REGÉNDIZ TREJO

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:
REVALIDACIÓN 45% - CONSULTORIOS MEDICOS Y HABITACIONAL

DATOS DE LA OBRA
DIRECCIÓN: [REDACTED]
COLONIA: **LA CHARRETERA**
LOCALIDAD: **TEQUISQUIAPAN** DELEGACIÓN: **QUERÉTARO** MUNICIPIO: **TEQUISQUIAPAN**
CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE
CÉDULA PROFESIONAL: [REDACTED]
NOMBRE: **ARQ. ARMANDO OCHOA RAMÍREZ**
DIRECCIÓN: [REDACTED]

NÚM. DE LICENCIA: **0140/2024** (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: **0268-2022**
METROS **397.41 m²** CUADRADOS VIGENCIA: **10 DE JUNIO DE 2025**

OBSERVACIONES

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA REVALIDACIÓN CORRESPONDIENTE A CONSULTORIOS MEDICOS Y HABITACIONAL CONSISTENTE EN 397.41 M².
- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES.
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA.
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO.
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES.
- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRANMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA.
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL.
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 0140/2024 DE FECHA 10/06/2024.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN.

FECHA DE INGRESO: 27 05 24
FECHA DE SALIDA: 10 06 24

ARQ. MARCO PÓLO RAMÍREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

SELO

RECIBIDO 10 JUNIO 2024

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, EN TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

Nº 0892

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

ANTONIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

REVALIDACIÓN 30% - CASA HABITACIÓN

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: [REDACTED]
COLONIA: TIERRA BLANCA, EJIDO TEQUISQUIAPAN
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: [REDACTED]
NOMBRE: ARQ. JOSÉ LUIS URBANO CRUZ
DIRECCIÓN: [REDACTED]

NÚM. DE LICENCIA: 0141/2024 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 0225-2023
METROS 308.25 m² CUADRADOS VIGENCIA: 10 DE JUNIO DE 2025

OBSERVACIONES

PRESENTE LICENCIA AUTORIZA REVALIDACIÓN CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 308.25 M²

FECHA DE INGRESO: 04 06 24
FECHA DE SALIDA: 10 06 24

- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES.
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE.
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO.
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES.
- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA.
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL.
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 0141/2024 DE FECHA 10/06/2024.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN.

ARQ. MARCO POLO RAMÍREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

SELLO

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.

Jose Antonio Cruz
Paseo
13 de Junio del 2024



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

Nº 0894

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

ISIDRO ARCINIEGA MALDONADO

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - CASA HABITACIÓN

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: _____
COLONIA: CLUB DE GOLF TEQUISQUIAPAN
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: _____

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: ARQ. DALIA XOCHIL SALGADO GONZÁLEZ
DIRECCIÓN: _____

NÚM. DE LICENCIA: 0142/2024 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 0225-2024
METROS 431.00 m² CUADRADOS VIGENCIA: 10 DE JUNIO DE 2025

OBSERVACIONES

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 431.00 M²
- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES.
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE.
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO.
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES.
- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA.
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL.
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 0142/2024 DE FECHA 10/06/2024.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN.

FECHA DE INGRESO: 05 06 24
FECHA DE SALIDA: 10 06 24

ARQ. MARCO POLO RAMÍREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

SELLO

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.

RECIBI DOCUMENTO ORIGINAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL
II. AYUNTAMIENTO
2021-2024

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

N° 0894

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

ISIDRO ARCINIEGA MALDONADO

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - CASA HABITACIÓN

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: [REDACTED]
COLONIA: CLUB DE GOLF TEQUISQUIAPAN
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: [REDACTED]
NOMBRE: ARQ. DALIA XOCHITL SALGADO GONZÁLEZ
DIRECCIÓN: [REDACTED]

NÚM. DE LICENCIA: 0142/2024 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 0225-2024
METROS 431.00 m² CUADRADOS VIGENCIA: 10 DE JUNIO DE 2025

OBSERVACIONES

LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 431.00 M²

LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES.
CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA.
EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO.

EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES.

EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA.

DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL.

LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 0142/2024 DE FECHA 10/06/2024.

LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN.

FECHA DE INGRESO:

05 06 24

FECHA DE SALIDA:

10 06 24



ARQ. MARCO POLO RAMÍREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVENDA

SELLO

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.

RECIBI ORIGINAL 26/JUNIO/2024
DALIA XOCHITL SALGADO GONZALEZ



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5 col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

Nº 0910

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

MARÍA TERESA NIEVES OLVERA

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

AMPLIACIÓN - CASA HABITACIÓN

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: [REDACTED]
COLONIA: CENTRO
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: _____
DIRECCIÓN: _____

NÚM. DE LICENCIA: 0158/2024 (obra menor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: N/A
METROS 50.00 m² CUADRADOS VIGENCIA: 25 DE DICIEMBRE DE 2024

OBSERVACIONES

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA AMPLIACIÓN CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 50.00 M2
- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES.
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE.
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO.
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES.
- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA.
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL.
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 0158/2024 DE FECHA 25/06/2024.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN.

FECHA DE INGRESO: 19 06 24
FECHA DE SALIDA: 25 06 24

ARQ. MARCO POLO RAMIREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Recibi documento original Beatriz Beltrán Cruz 3/07/24

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

Nº 0913

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

LILIA SALCEDO SOLIS

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

AMPLIACIÓN - BUNGALO

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: _____
COLONIA: BARRIO DE SAN JUAN
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: _____

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: ING. VICTOR DOMENECH MEYERS
DIRECCIÓN: _____

NÚM. DE LICENCIA: 0162/2024 (obra menor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 034-2017
METROS 49.80 m² CUADRADOS VIGENCIA: 01 DE ENERO DE 2024

OBSERVACIONES

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA AMPLIACIÓN CORRESPONDIENTE A BUNGALO CONSISTENTE EN 49.80 M2
- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES.
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE.
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO.
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO, ASI COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL AREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES.
- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA.
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL.
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 0162/2024 DE FECHA 01/07/2024.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN.

FECHA DE INGRESO: 20 06 24
FECHA DE SALIDA: 01 07 24

ARQ. MARCO POLO RAMIREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

SELLO

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.

Leaibi documento original 3/07/2024
Ma. Rosario Boanerges Mejia



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

Nº 0915

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

DYT INMOBILIARIA S.A. DE C.V.

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - CASA HABITACIÓN

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: _____
COLONIA: BARRIO DE LA MAGDALENA
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: _____

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: ING. VICTOR DOMENECH MEYERS
DIRECCIÓN: _____

NÚM. DE LICENCIA: 0164/2024 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 0394-2019
METROS 153.98 m² CUADRADOS VIGENCIA: 01 DE JULIO DE 2025

OBSERVACIONES

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 153.98 M²
- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES.
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE.
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO.
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES.
- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA.
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL.
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 0164/2024 DE FECHA 01/07/2024.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN.

FECHA DE INGRESO: 18 06 24
FECHA DE SALIDA: 01 07 24



SELLO

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.

RECIBO DOCUMENTO ORIGINAL 310911004
Ma. Rosario Boeneger Mejia



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2023 2024

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

N° 0753

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

MA. DEL ROCIO LOZANO ZURITA

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - CASA HABITACIÓN

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: _____
COLONIA: CONDOMINIO LAS KINTAS
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: 17 01 001 00 000 101

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: ARQ. GUILLERMO LOZANO ZURITA
DIRECCIÓN: _____

NÚM. DE LICENCIA: 0312/2023 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: _____
METROS 75.00 m² CUADRADOS VIGENCIA: 22 DE DICIEMBRE DE 2024

Recibi Original 23/12/2024 Suerte Gran Des Salud
OBSERVACIONES

LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 75.00 M²

FECHA DE INGRESO: 05 12 23

LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES.

FECHA DE SALIDA: 22 12 23

CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA. EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO.

EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES.

EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA.

DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL.

LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 0312/2023 DE FECHA 22/12/2023.

LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN.



ARQ. MARCO POLO RAMÍREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

N° 0758

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :
HECTOR GONZALEZ CARRANZA

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:
OBRA NUEVA - COMERCIO-

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: **[REDACTED]**
COLONIA: **HACIENDA GRANDE**
LOCALIDAD: **TEQUISQUIAPAN** DELEGACIÓN: **QUERÉTARO** MUNICIPIO: **TEQUISQUIAPAN**
CLAVE CATASTRAL: **[REDACTED]**

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: **[REDACTED]**
NOMBRE: **ARQ. OSWALDO UGALDE ALEGRIA**
DIRECCIÓN: **[REDACTED]**

COLONIA: **006/2024 (obra mayor)**
NÚM. DE LICENCIA: **[REDACTED]** NÚM. DE ALINEAMIENTO: **0457-2023**
METROS: **559.60 m²** CUADRADOS VIGENCIA: **03 DE ENERO DE 2025**

OBSERVACIONES

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A COMERCIO CONSISTENTE EN 559.60 M²
- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD. EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO. LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRÁNSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES
- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 006/2024 DE FECHA 03/01/2024.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONES Y MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN.

FECHA DE INGRESO: **19 / 12 / 23**

FECHA DE SALIDA: **03 / 01 / 24**



SELO **ARQ. MARCO POLO RAMIREZ VALENCIA**
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

*RECIBI
DR. OSWALDO
UGALDE ALEGRIA
26/ABR/2024*

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

Nº 0778

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

ISAIAS SÁNCHEZ VARGAS

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

AMPLIACIÓN - CASA HABITACIÓN

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: _____
COLONIA: ADOLFO LÓPEZ MATEOS
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: _____

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: _____
DIRECCIÓN: _____

NÚM. DE LICENCIA: 027/2024 (obra menor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: N/A
METROS 30.00 M2 CUADRADOS VIGENCIA: 31 DE JULIO DE 2024

OBSERVACIONES

LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA AMPLIACIÓN CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 30.00 M²
LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES
CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD. EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVAN LA PRESENTE LICENCIA
EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO Premezclado, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN CERTENSE ALCANTARILLADO
EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTES DE LA AUTORIZACIÓN DE TRÁNSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EN ÁREAS PÚBLICAS Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES
EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA
DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROYECCIÓN CIVIL
LA PRESENTE LICENCIA RESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 027/2024 DE FECHA 31/07/2024
LA PRESENTE LICENCIA Pierde validez EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN

FECHA DE INGRESO: 16/01/24

FECHA DE SALIDA: 31/07/24



SELLO ARQ. MARCO POLO RAMÍREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

RECIBI ORIGINAL.

ISAIAS SANCHEZ V.

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

Nº 0788

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

BENITO OLVERA RESÉNDIZ

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - MODIFICACIÓN DE FACHADA

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: _____
COLONIA: ADOLFO LÓPEZ MATEOS
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: _____

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: _____
DIRECCIÓN: _____

NÚM. DE LICENCIA: 034/2024 (obra menor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: N/A
METROS 5.00 ML CUADRADOS VIGENCIA: 06 DE AGOSTO DE 2024

OBSERVACIONES

FECHA DE INGRESO: 24 02 24/

FECHA DE SALIDA: 06 02 24/

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A MODIFICACIÓN DE FACHADA CONSISTENTE EN 5.00 ML
- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD. EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRÁNSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES
- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 034/2024 DE FECHA 06/02/2024.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN

SELLO
ARQ. MARCO POLO RAMÍREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO **Nº 0799**

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

DAVID EDGAR OSWALDO RUÍZ CASTILLO

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - BARDAS PERIMETRAL

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: _____
COLONIA: BARRIO DE LA MAGDALENA
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: _____

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: _____
DIRECCIÓN: _____

NÚM. DE LICENCIA: 047/2024 (obra menor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 0102-2024
METROS 79.49 ML CUADRADOS VIGENCIA: 20 DE AGOSTO DE 2024

OBSERVACIONES

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A BARDAS PERIMETRAL CONSISTENTE EN 79.49 ML

FECHA DE INGRESO: 14/02/24

- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES

FECHA DE SALIDA: 20/02/24

- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA

- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO Premezclado, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO

- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES

- EN CASO DE EXISTIR ARBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERA TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA

- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL

- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 047/2024 DE FECHA 20/02/2024.

- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN

SELLO

ARQ. MARCO POLO RAMÍREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO **Nº 0803**

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

RAÚL FLORES MOLINA

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

REGULARIZACIÓN - CASA HABITACIÓN

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: [REDACTED]
COLONIA: BORDO BLANCO
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: [REDACTED]
NOMBRE: ING. DAVID ALEJANDRO PADILLA MARTÍNEZ
DIRECCIÓN: [REDACTED]

NÚM. DE LICENCIA: 051/2024 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: N/A
METROS 90.46 m² CUADRADOS VIGENCIA: 22 DE FEBRERO DEL 2025

OBSERVACIONES

FECHA DE INGRESO: 13 / 02 / 24

FECHA DE SALIDA: 22 / 02 / 24

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA REGULARIZACIÓN CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 90.46 M²

- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES

- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA

- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO

- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRÁNSITO ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES

- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA

- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL

- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 051/2024 DE FECHA 22/02/2024.

- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN

- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN

- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN

- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN

- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN

- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN

- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN

- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN

- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN

- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN

- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN

- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN

- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN

- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN

- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN

- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN

- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN

- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN

- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN

- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN

- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN

- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN

- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN

- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN

SELLO

ARQ. MARCO POLO RAMÍREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

N° 0808

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

ALBERTO PILAR QUIJADA CRUZ

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - CLUB DEPORTIVO

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: _____
COLONIA: LA CHARRETERA
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: _____

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: ING. ROLANDO TREJO RESÉNDIZ
DIRECCIÓN: _____

NÚM. DE LICENCIA: 057/2024 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 0115-2024
METROS 120.00 m² CUADRADOS VIGENCIA: 27 DE FEBRERO DEL 2025

OBSERVACIONES

FECHA DE INGRESO: 15 / 02 / 24 /

FECHA DE SALIDA: 27 / 02 / 24 /

LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A CLUB DEPORTIVO CONSISTENTE EN 120.00 M²

LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES. CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA.

EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO Premezclado, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO.

EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES.

EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA.

DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL.

LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 057/2024 DE FECHA 27/02/2024.

LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN.

SELLO **ARQ. MARCO POLO RAMÍREZ VALENCIA**
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA



De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

Nº 0809

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

ALBERTO PILAR QUIJADA CRUZ

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - CLUB DEPORTIVO

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: [REDACTED]
COLONIA: LA CHARRETERA
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: [REDACTED]
NOMBRE: ING. ROLANDO TREJO RESÉNDIZ
DIRECCIÓN: [REDACTED]

NÚM. DE LICENCIA: 058/2024 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 0116-2024
METROS 120.00 m² CUADRADOS VIGENCIA: 27 DE FEBRERO DEL 2025

OBSERVACIONES

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A CLUB DEPORTIVO CONSISTENTE EN 120.00 M²
- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL CANTARILLADO
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES
- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 058/2024 DE FECHA 27/02/2024.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN.

FECHA DE INGRESO: 15 / 02 / 24

FECHA DE SALIDA: 27 / 02 / 24



SELLO ARQ. MARCO POLO RAMIREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Recibi documentos originales
Arq Hector M. Romero Hdez
10/05/24

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO **Nº 0813**

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :
JOSÉ SAMUEL MORÁN RUÍZ

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:
OBRA NUEVA - BARDAS PERIMETRAL

DATOS DE LA OBRA
DIRECCIÓN: _____
COLONIA: AMPLIACIÓN SANTA FÉ
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: _____

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE
CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: _____
DIRECCIÓN: _____

NÚM. DE LICENCIA: 061/2024 (obra menor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 0124-2024
METROS 60.00 M2 CUADRADOS VIGENCIA: 04 DE SEPTIEMBRE DE 2024

OBSERVACIONES

FECHA DE INGRESO: 06/02/24
FECHA DE SALIDA: 04/03/24
- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A BARDAS PERIMETRAL CONSISTENTE EN 60.00 M2
- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD. EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRÁNSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES.
- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 061/2024 DE FECHA 04/03/2024.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN

SELLO **ARQ. MARCO POLO RAMÍREZ VALENCIA**
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Recib. Doc. Original 15/05/2024

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

Nº 0818

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

MANUEL BRICIO GILES GUTIÉRREZ

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - COMERCIAL

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: [REDACTED]
COLONIA: EJIDO HACIENDA GRANDE
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: [REDACTED]
NOMBRE: ARQ. LUIS MANUEL RÍOS RÍOS
DIRECCIÓN: [REDACTED]

NÚM. DE LICENCIA: 067/2024 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: N/A
METROS 337.30 m² CUADRADOS VIGENCIA: 06 DE MARZO DEL 2025

OBSERVACIONES

FECHA DE INGRESO: 19 / 02 / 24
FECHA DE SALIDA: 06 / 03 / 24

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A COMERCIAL CONSISTENTE EN 337.30 M²
- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES
- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 067/2024 DE FECHA 06/03/2024.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN.



ARC. MARCO POLO RAMÍREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

RECIBIÓ ORIGINAL 3/ mayo / 2024

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

Nº 0823

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

DIEGO DANIEL DE LEÓN RIVERA

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - CASA HABITACIÓN

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: [REDACTED]
COLONIA: FRACC. VISTA ALTA
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

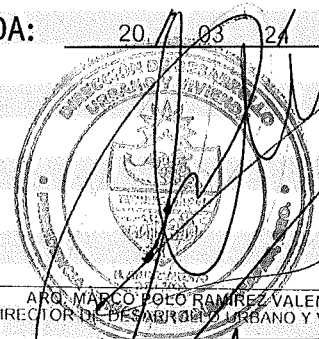
CÉDULA PROFESIONAL: [REDACTED]
NOMBRE: ARQ. JOSÉ RAYMUNDO LÓPEZ LUNA
DIRECCIÓN: [REDACTED]

NÚM. DE LICENCIA: 072/2024 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 0136-2024
METROS 119.69 m² CUADRADOS VIGENCIA: 20 DE MARZO DE 2025

OBSERVACIONES

FECHA DE INGRESO: 07 / 03 / 24
FECHA DE SALIDA: 20 / 03 / 24

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 119.69 M²
- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD. EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES
- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 072/2024 DE FECHA 20/03/2024.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN



SELLO ARQ. MARCO POLO RAMÍREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Recibir documentos Original 17/04/24 Alfredo Lopez

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

N° 0827

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

DIEGO RODRIGO GUTIÉRREZ PUEBLA

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - CASA HABITACIÓN

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: [REDACTED]
COLONIA: VISTA HERMOSA
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: [REDACTED]
NOMBRE: ING. DAVID ALEJANDRO PADILLA MARTÍNEZ
DIRECCIÓN: [REDACTED]

NÚM. DE LICENCIA: 076/2024 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 0199-2023
METROS 141.30 m² CUADRADOS VIGENCIA: 20 DE MARZO DE 2025

OBSERVACIONES

LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 141.30 M²

LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES.

CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA Y EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO Premezclado, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL CANTARILLADO.

EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRÁNSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES.

EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA.

DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL.

LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 076/2024 DE FECHA 21/03/2024.

LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN.

FECHA DE INGRESO: 15 03 24

FECHA DE SALIDA: 21 03 24



ARQ. MARCO POLO RAMÍREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

SELLO

COPIA ORIGINAL 16.V.24

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

**DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

N° 0828

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

MARÍA CATALINA PUEBLA RAMÍREZ

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - CASA HABITACIÓN

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: [REDACTED]
COLONIA: VISTA HERMOSA
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: [REDACTED]
NOMBRE: ING. DAVID ALEJANDRO PADILLA MARTÍNEZ
DIRECCIÓN: [REDACTED]

NÚM. DE LICENCIA: 077/2024 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 0201-2023
METROS 141.30 m² CUADRADOS VIGENCIA: 21 DE MARZO DE 2025

OBSERVACIONES

LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 141.30 M²

LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES. CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE.

EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE ALCANTARILLADO.

EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO, ASI COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL AREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES.

EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA.

DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL.

LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 077/2024 DE FECHA 21/03/2024.

LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN.

FECHA DE INGRESO: 15 / 03 / 24
FECHA DE SALIDA: 21 / 03 / 24



ARO. MARCO POLO RAMIREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

SELLO

RECIBI DICTO. ORIGINAL

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

N° 0836

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

JOSÉ HÉCTOR MAGAÑA MONTOYA

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

REGULARIZACIÓN - DEPARTAMENTOS

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: [REDACTED]
COLONIA: CENTRO
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: [REDACTED]
NOMBRE: ARQ. ERNESTO GONZALEZ TEC
DIRECCIÓN: [REDACTED]

NÚM. DE LICENCIA: 085/2024 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 0143-2024
METROS 375.09 m² CUADRADOS VIGENCIA: 02 DE ABRIL DE 2025

Recabi original OBSERVACIONES

Paola García Cobalero
- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA 187.56 M2 DE REGULARIZACIÓN Y 187.53 M2 DE AMPLIACIÓN CORRESPONDIENTE A DEPARTAMENTOS.
- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES.
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA.
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO Premezclado, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO.
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES.
- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA.
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL.
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 085/2024 DE FECHA 02/04/2024.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN.
FECHA DE INGRESO: 19 / 03 24/
FECHA DE SALIDA: 02 / 04 24/
SELO ARQ. MARCO POLO RAMIREZ VALENCIA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
Curso Arq. Osvaldo Ramon campos martinez

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

N° 0837

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021 2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

OSCAR LEO ALCALA

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - RESTAURANTE

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: [REDACTED]
COLONIA: EJIDO HACIENDA GRANDE
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: [REDACTED]
NOMBRE: ARQ. VICTOR ROJO ZUÑIGA
DIRECCIÓN: [REDACTED]

NÚM. DE LICENCIA: 086/2024 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 0146-2024
METROS 234.57 m² CUADRADOS VIGENCIA: 02 DE ABRIL DE 2025

OBSERVACIONES

LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A RESTAURANTE CONSISTENTE EN 234.57 M²

LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES.
CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA.
EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO Premezclado, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO.

EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DEL TRÁNSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES

EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA.

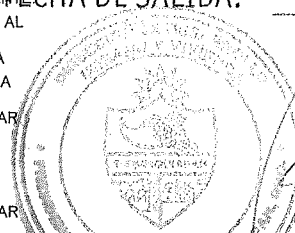
DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL.

LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 086/2024 DE FECHA 02/04/2024.

LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN.

FECHA DE INGRESO: 13 / 03 / 24 /

FECHA DE SALIDA: 02 / 04 / 24 /



SELO ARQ. MARCO POLO RAMÍREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Reviso Arq. Oswaldo Ramon campos

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

No 0839

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

ROSA EVANGELINA GARNICA HAYASHI

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

REVALIDACIÓN 15% - CASA HABITACIÓN

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: [REDACTED]
COLONIA: BARRIO DE LA MAGDALENA
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: [REDACTED]
NOMBRE: ARQ. LUIS ARMANDO CLAUDIO GONZÁLEZ
DIRECCIÓN: [REDACTED]

NÚM. DE LICENCIA: 088/2024 (obra menor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: N/A
METROS 414.97 m² CUADRADOS VIGENCIA: 04 DE OCTUBRE DE 2024

OBSERVACIONES

FECHA DE INGRESO: 27 / 03 / 24
FECHA DE SALIDA: 04 / 04 / 24

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA REVALIDACIÓN CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 414.97 M²
- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SÓLICITUD. EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO Premezclado. LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE
- EN CASO DE TRANSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES.
- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 088/2024 DE FECHA 04/04/2024.
- LA PRESENTE LICENCIA DEBE VALER EN CASO DE NO HABER TENIDAS CONSIDERACIONES Y MODIFICACIONES

SELO ARQ. MARCO TULO RAMÍREZ VALENCIA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

Nº 0844

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

RODOLFO CABALLERO HERNÁNDEZ

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - CASA HABITACIÓN/LOCAL COMERCIAL

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: [REDACTED]
COLONIA: HACIENDA GRANDE
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: [REDACTED]
NOMBRE: ING. ABEL CASTILLO PÉREZ
DIRECCIÓN: [REDACTED]

NÚM. DE LICENCIA: 094/2024 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 160-2024
METROS 269.70 m² CUADRADOS VIGENCIA: 09 DE ABRIL DE 2025

OBSERVACIONES

FECHA DE INGRESO: 15 / 03 / 24
FECHA DE SALIDA: 09 / 04 / 24

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN/LOCAL COMERCIAL CONSISTENTE EN 269.70 M²
- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE.
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES
- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 094/2024 DE FECHA 09/04/2024.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN.

SELLO

ARQ. MARCO POLO RAMÍREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.

Feabi Original Arq. Oliver Bonillo 26/04/24

Reviso Aca. Oswaldo Ramos Campos



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO **Nº 0847**

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

ALEJANDRO HERRERA CARAVEO

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - CASA HABITACIÓN

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: FRACC. VISTA ALTA
COLONIA: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN QUERETARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: _____

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: ARG. JOSÉ RAYMUNDO LÓPEZ LUNA
NOMBRE: _____
DIRECCIÓN: _____

096/2024 (obra mayor)

463-2023

NÚM. DE LICENCIA: 96.00 m² NÚM. DE ALINEAMIENTO: _____
METROS _____ CUADRADOS VIGENCIA: _____

OBSERVACIONES

- LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN SUSTITUYÉ LA ANTERIOR LICENCIA PROVISIONAL AUTORIZADA CON NUMERO DE OFICIO DDUUV-1146 CON FECHA 15 DE NOVIEMBRE DEL 2023 CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 160.00 M²
- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES.
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA.
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO.
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO, ASI COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL AREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCION NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES.
- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA.
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL.
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 096/2024 DE FECHA 16/04/2024.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN.

04 04 24

FECHA DE INGRESO: 16 / 04 / 24

FECHA DE SALIDA: _____

ARQ. MARCO POLO RAMÍREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

REVISÓ ARQ. OSWALDO RAMÓN CAMPOS MARTÍNEZ

Recibi Original.
18/4/24

SELLO

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

Nº 0848

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

MIEMBRO: JOSÉ RAFAEL NIEMBRO GARCÍA

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

CASA HABITACIÓN OBRA NUEVA - CASA HABITACIÓN

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: [REDACTED]
COLONIA: HACIENDA GRANDE
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: [REDACTED]
NOMBRE: ARO. ARILURO RIOS VEGA
DIRECCIÓN: [REDACTED]

NÚM. DE LICENCIA: 097/2024 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 038-2021
METROS 176.90 m² CUADRADOS VIGENCIA: 17 DE ABRIL DE 2025

OBSERVACIONES

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 176.90 M²
- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINAS PARA LOS TRABAJADORES.
- CONFIAMOS EN EL LLEVADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA.
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO.
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRÁNSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES.
- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O AUXILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA.
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL.
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 097/2024 DE FECHA 17/04/2024.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONES Y MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN.

FECHA DE INGRESO: 15 04 / 24

FECHA DE SALIDA: 17 04 / 24



ARQ. MARCO POLO RAMIREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Recibi Documento Original Fabian Soto

SELLO

17/04/24

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO **Nº 0849**

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCÉDE LICENCIA A : 615652
KAREN CORDOVA TREJO

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:
AMPLIACIÓN - CASA HABITACIÓN

Visto B **DATOS DE LA OBRA**
DIRECCIÓN: _____
COLONIA: BARRIO DE SAN JUAN
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: _____

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE
CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: _____
DIRECCIÓN: _____

NÚM. DE LICENCIA: 097/2024 (obra menor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: N/A
METROS 30.72 m² CUADRADOS VIGENCIA: 18 DE OCTUBRE DE 2024

OBSERVACIONES

FECHA DE INGRESO: 08 / 04 / 24
FECHA DE SALIDA: 18 / 04 / 24
LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA AMPLIACIÓN CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 30.72 M²
LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES
CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE
EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO Premezclado. LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERVERSE AL
CANTARILLADO.
EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA
AUTORIDAD DE TRANSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA
GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES.
EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR
REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA
DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL
LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 097/2024 DE FECHA 18/04/2024.
LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR
LA CONSTRUCCIÓN



SELLO ARQ. MARCO POLO RAMIREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro,
así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan,
AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.

Recibi de comento original
Mar Rosario Baanerg Hejia
9/mayo/2024



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO **Nº 0850**

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :
JUAN GONZÁLEZ SALOMON

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:
OBRA NUEVA - MURO PARA MEDIDOR

DATOS DE LA OBRA
DIRECCIÓN: [REDACTED]
COLONIA: EJIDO TEQUISQUIAPAN
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE
CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: _____
DIRECCIÓN: _____

NÚM. DE LICENCIA: 098/2024 (obra menor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: _____
METROS 6.00 M2 CUADRADOS VIGENCIA: N/A
23 DE OCTUBRE DE 2024

OBSERVACIONES

LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A MURO PARA MEDIDOR CONSISTENTE EN 6.00 M²
LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES
CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE
EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO Premezclado. LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL
ALCANTARILLADO
EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA
AUTORIDAD DE TRANSITO ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA
PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA
GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES
EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR
SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA
DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL
LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 098/2024 DE FECHA 23/04/2024.
LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR
LA CONSTRUCCIÓN

FECHA DE INGRESO: 22 / 04 / 24
FECHA DE SALIDA: 23 / 04 / 24

SELO
ARQ. MARCO POLO RAMIREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro,
así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan,
AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO **Nº 0851**

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

FERNANDO JESÚS GUZMÁN RODRÍGUEZ

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - MODIFICACIÓN DE FACHADA

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: _____
COLONIA: FRACC. EL PEDREGAL
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: _____

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: _____
DIRECCIÓN: _____

NÚM. DE LICENCIA: 099/2024 (obra menor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 016-2016
METROS 5.00 ML CUADRADOS VIGENCIA: 23 DE OCTUBRE DE 2024

OBSERVACIONES

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A MODIFICACIÓN DE FACHADA CONSISTENTE EN 5.00 ML
- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES.
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE.
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO Premezclado, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO.
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO, ASI COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL AREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES.
- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA.
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL.
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 099/2024 DE FECHA 23/04/2024.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN.

FECHA DE INGRESO: 18 04 24
FECHA DE SALIDA: 23 04 24

ARQ. MARCO POLO RAMÍREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

SELLO

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.

Recibido 7/04/24



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

Nº 0852

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

MARCO ANTONIO MALDONADO ARELLANO

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

REVALIDACIÓN - CASA HABITACIÓN

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: _____
COLONIA: EJIDO TEQUISQUIAPAN
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: _____

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: _____
DIRECCIÓN: _____

NÚM. DE LICENCIA: 100/2024 (obra menor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 0170-2021
METROS 20.00 M2 CUADRADOS VIGENCIA: 23 DE OCTUBRE DE 2024

OBSERVACIONES

FECHA DE INGRESO: 18 / 04 / 24

FECHA DE SALIDA: 23 / 04 / 24

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA REVALIDACIÓN CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 20.00 M2

- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES

- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA

- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO.

- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES

- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA

- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL

- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 100/2024 DE FECHA 23/04/2024.

- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN



SELLO ARQ. MARCO POLO RAMÍREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.

8/May/24
Recibí Documento Original



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

Nº 0854

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

JORGE DE JESÚS VILLASEÑOR GUTIÉRREZ

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - CASA HABITACIÓN

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: [REDACTED]
COLONIA: HACIENDA GRANDE
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: 17 01 001 01 150 [REDACTED]

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: [REDACTED]
NOMBRE: ARQ. FERNANDO HERNÁNDEZ VALENCIA
DIRECCIÓN: [REDACTED] TEQUISQUIAPAN, QRO.

NÚM. DE LICENCIA: 102/2024 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: [REDACTED]
METROS 127.40 m² CUADRADOS VIGENCIA: 036-2021

24 DE ABRIL DE 2025

OBSERVACIONES

recibi documento original 24/04/24

FECHA DE INGRESO: 17 / 04 / 24

FECHA DE SALIDA: 23 / 04 / 24

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 127.40 M²
- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES.
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE ALCANTARILLADO.
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO Premezclado, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO.
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO, ASI COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL AREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES.
- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA.
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL.
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 102/2024 DE FECHA 23/04/2024.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN.

SELLO
ARQ. MARCO POLO RAMIREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

Nº 0855

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

ARCE FLORES

RICARDO ARCE FLORES

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - CASA HABITACIÓN

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: [Redacted]
COLONIA: LA CHARRETERA
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: [Redacted]

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: [Redacted]
NOMBRE: ING. E. FRANCISCO SÁNCHEZ VEGA
DIRECCIÓN: [Redacted]

NÚM. DE LICENCIA: 103/2024 (obra mayor) METROS 190.00 m² CUADRADOS
NÚM. DE ALINEAMIENTO: 103/2024 VIGENCIA: 24 DE ABRIL DE 2025

OBSERVACIONES

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 190.00 M²
LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES.
CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE.
EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO.
EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRÁNSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE PIESCOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES.
EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA.
DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL.
LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 103/2024 DE FECHA 24/04/2024.
LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN.

FECHA DE INGRESO: 18 04 24
FECHA DE SALIDA: 24 04 24



ARQ. MARCO POLO RAMÍREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

SELLO

Recibí Original
30/04/24
[Signature]

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

Nº 0856

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

ANA MARÍA MANCEBO DEL CASTILLO ORTEGA

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - MODIFICACIÓN DE FACHADA

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: [REDACTED]
COLONIA: BARRIO DE LA MAGDALENA
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: _____
DIRECCIÓN: _____

NÚM. DE LICENCIA: 104/2024 (obra menor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 172-2024
METROS 5.00 ML CUADRADOS VIGENCIA: 24 DE OCTUBRE DE 2024

OBSERVACIONES

FECHA DE INGRESO: 12 / 04 / 24

FECHA DE SALIDA: 24 / 04 / 24

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A MODIFICACIÓN DE FACHADA CONSISTENTE EN 5.00 ML
- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO Premezclado, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERVERSE AL ALCANTARILLADO
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES A LA AUTORIDAD DE TRANSITO, ASI COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL AREA PUBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCION NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES
- EN CASO DE EXISTIR ARBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGIA
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCION CIVIL
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 104/2024 DE FECHA 24/04/2024.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN



SELLO ARO. MARCO POLO RAMIREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.

Recibi documentos 2 mayo 2024



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO **Nº 0857**

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

ARANDA HERNANDEZ

SALVADOR ARANDA HERNÁNDEZ

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

CASA HABITACIÓN

OBRA NUEVA - CASA HABITACIÓN

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: _____
COLONIA: AMPLIACIÓN SANTA FE
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: _____

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: ARQ. JOSÉ LUIS URBANO CRUZ
DIRECCIÓN: _____

NÚM. DE LICENCIA: 106/2024 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 0173-2024
METROS 135.10 m² CUADRADOS VIGENCIA: 26 DE ABRIL DE 2025

OBSERVACIONES

LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 135.10 M²
LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES.
CONFIRMAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE.
EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO.
EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y DE LOS VECINOS DEBENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES.
EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA.
DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL.
LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 106/2024 DE FECHA 26/04/2024.
LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN.

FECHA DE INGRESO: 19 04 24
FECHA DE SALIDA: 26 04 24



SELLO

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO **Nº 0864**

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :
GUILLERMO RAMÍREZ TORO

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:
OBRA NUEVA - CASA HABITACIÓN

DATOS DE LA OBRA
DIRECCIÓN: _____
COLONIA: **AMPLIACIÓN ADOLFO LÓPEZ MATEOS, LA BOLA**
LOCALIDAD: **TEQUISQUIAPAN** DELEGACIÓN: **QUERÉTARO** MUNICIPIO: **TEQUISQUIAPAN**
CLAVE CATASTRAL: _____

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE
CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: **ARQ. DIEGO ALEJANDRO FRANCO MEJÍA**
DIRECCIÓN: _____

107/2024 (obra mayor) **0196-2024**
NÚM. DE LICENCIA: **151.21 m²** NÚM. DE ALINEAMIENTO: **10 DE ABRIL DE 2025**
METROS CUADRADOS VIGENCIA: _____

OBSERVACIONES
- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 151.21 M²
- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE.
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO.
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES
- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA.
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL.
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN **107/2024** DE FECHA **30/04/2024**.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN.
FECHA DE INGRESO: **25 04 24**
FECHA DE SALIDA: **30 04 24**
ARQ. MARCO POLO RAMÍREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
SELLO
Recibi permisos de construcción y alineamiento 15 Mayo 24

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

Nº 0858

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

SOSA MENDOZA

ALFREDO SOSA MENDOZA

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

BARDA PERIMETRAL

OBRA NUEVA - BARDA PERIMETRAL

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: _____
COLONIA: LA TORTUGA
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: _____

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: _____
DIRECCIÓN: _____

NÚM. DE LICENCIA: 108/2024 (obra menor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 184-2024
METROS 127.80 ML CUADRADOS VIGENCIA: 03 DE NOVIEMBRE DE 2024

OBSERVACIONES

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A BARDA PERIMETRAL CONSISTENTE EN 127.80 ML, CON UNA ALTURA MAXIMA PERMITIDA DE 2.40 ML.
- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO Premezclado, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO.
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES.
- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA.
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL.
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 108/2024 DE FECHA 03/05/2024.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN.

FECHA DE INGRESO: 24 04 24

FECHA DE SALIDA: 03 05 24

ARQ. MARCO POLO RAMÍREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

SELLO

*Peribiti original Alfredo Sosa M.
07/05/24*

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

Nº 0860

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

SERGIO CABALLERO HERNÁNDEZ

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - CASA HABITACIÓN

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: [REDACTED]
COLONIA: AMPLIACIÓN ADOLFO LÓPEZ MATEOS
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: [REDACTED]
NOMBRE: ING. ABEL CASTILLO PÉREZ
DIRECCIÓN: [REDACTED]

NÚM. DE LICENCIA: 110/2024 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 0063-2024
METROS: 93.34 m² CUADRADOS VIGENCIA: 07 DE MARZO DE 2025

OBSERVACIONES

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 93.34 M²
- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES.
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE.
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO.
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRÁNSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES.
- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA.
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL.
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 110/2024 DE FECHA 07/05/2024.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN.

19 04 24

FECHA DE INGRESO: 07 05 24

FECHA DE SALIDA:

ARO. MARCO POLO RAMÍREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

SELLO

Reabi Original
Arg. Oliver Benilla
10/03/24

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
11. AYUNTAMIENTO
2023 2024

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

N° 0861

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

ALEJANDRO BARRADAS VILICAÑA

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - CASA HABITACIÓN

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: [REDACTED]
COLONIA: CONDOMINIO LAS KINTAS RESIDENCIAL CAMPESTRE
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: [REDACTED]
NOMBRE: ARQ. GERARDO ALEGRÍA GUTIÉRREZ
DIRECCIÓN: VICENTE RIVA PALACIO N° 28 COL. CENTRO SAN JUAN DEL RIO QRO [REDACTED]

NÚM. DE LICENCIA: 111/2024 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 041-2022
METROS 134.00 m² CUADRADOS VIGENCIA: 09 DE MAYO DE 2025

OBSERVACIONES

LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 134.00 M²

FECHA DE INGRESO: 03 04 24

LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES.

FECHA DE SALIDA: 09 05 24

CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE

EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL

ALCANTARILLADO.

EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA

AUTORIDAD DE TRANSITO ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA

PÚBLICA Y PRE LOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA

GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES.

EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR

SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA.

DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL.

LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 111/2024 DE FECHA 09/05/2024.

LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR

LA CONSTRUCCIÓN.

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

Gerardo Barradas Villcaña
para Gerardo Alegria Gutierrez
22/05/24

ARQ. MARCO POLO RAMÍREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

SELLO

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

Nº 0862

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

MA. DE LA LUZ VEGA GUILLEN

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - BARDA PERIMETRAL

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: _____
COLONIA: EJIDO TEQUISQUIAPAN
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: _____

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: _____
DIRECCIÓN: _____

NÚM. DE LICENCIA: 112/2024 (obra menor) N/A
METROS 1,024.12 ML CUADRADOS NÚM. DE ALINEAMIENTO: 5 DE NOVIEMBRE DE 2024
VIGENCIA: _____

OBSERVACIONES

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A BARDA PERIMETRAL CONSISTENTE EN 1,024.12 ML.
- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES.
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE.
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO.
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRÁNSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES.
- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA.
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL.
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 112/2024 DE FECHA 09/05/2024.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN.

FECHA DE INGRESO: 06 / 05 / 24
FECHA DE SALIDA: 09 / 05 / 24

ARQ. MARCO POLO RAMÍREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

SELLO

Recibí: Op. Urb. [Signature]
10/05/24

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

Nº 0863

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

NOEMI GODINEZ AVALOS

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - CASA HABITACIÓN

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: CA [REDACTED]
COLONIA: AMPLIACIÓN SANTA FÉ
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: 11 [REDACTED]
NOMBRE: ARQ. RICARDO HURTADO GUERRERO
DIRECCIÓN: [REDACTED]

NÚM. DE LICENCIA: 113/2024 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 0279-2023
METROS 110.22 m² CUADRADOS VIGENCIA: 09 DE MAYO DE 2025

OBSERVACIONES

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 110.22 M²
- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES.
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE.
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO Premezclado, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO.
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRÁNSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES.
- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA.
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL.
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 113/2024 DE FECHA 09/05/2024.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN.

FECHA DE INGRESO: 06 05 24
FECHA DE SALIDA: 09 05 24

ARQ. MARCO POLO RAMÍREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

SELLO

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.

14 Mayo 2024
Victoria Palafox
original
Recibi documento



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO **Nº 0865**

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

NORMA ANGELICA HERRERA MORENO

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - CASA HABITACIÓN

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: _____
COLONIA: FRACC. VISTA ALTA
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: _____

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: ARQ. JOSÉ RAYMUNDO LÓPEZ LUNA
DIRECCIÓN: _____

NÚM. DE LICENCIA: 0114/2024 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 0197-2024
METROS 133.90 m² CUADRADOS VIGENCIA: 13 DE MAYO DE 2025

OBSERVACIONES

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 133.90 M²
- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES.
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE.
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO Premezclado, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO.
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRÁNSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES.
- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA.
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL.
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 0114/2024 DE FECHA 13/05/2024.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN.

FECHA DE INGRESO: 30 04 24
FECHA DE SALIDA: 13 05 24



ARQ. MARCO POLO RAMÍREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Recibo Original 14/03/24

SELLO

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

N° 0866

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

NORMA ANGELICA HERRERA MORENO

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - CASA HABITACIÓN

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: [REDACTED]
COLONIA: FRACC. VISTA ALTA
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: [REDACTED]
NOMBRE: ING.E. FRANCISCO SÁNCHEZ VEGA
DIRECCIÓN: [REDACTED]

NÚM. DE LICENCIA: 0115/2024 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 0199-2024
METROS 148.55 m² CUADRADOS VIGENCIA: 14 DE MAYO DE 2025

OBSERVACIONES

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 148.55 M²
- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES.
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA.
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO Premezclado, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL CANTARILLADO.
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO, ASI COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL AREA PÚBLICA Y PREDIOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES.
- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA.
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL.
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 0115/2024 DE FECHA 14/05/2024.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN.

FECHA DE INGRESO: 02 12 23
FECHA DE SALIDA: 14 05 24



ARQ. MARCO POLO RAMIREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

[Handwritten signature and date 14/05/24]

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

N° 0869

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

GRUPO JEAGLOZEL S.A DE C.V.

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - TIENDA DE CONVENIENCIA

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: [REDACTED]
COLONIA: EJIDO HACIENDA GRANDE
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: [REDACTED]
NOMBRE: ARQ. ZULEYKA VILLEDA CAMACHO
DIRECCIÓN: [REDACTED]

NÚM. DE LICENCIA: 0118/2024 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 0181-2020
METROS 131.28 m² CUADRADOS VIGENCIA: 17 DE MAYO DE 2025

OBSERVACIONES

LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A TIENDA DE CONVENIENCIA CONSISTENTE EN 131.28 M²
LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES.
CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE
EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL
ALCANTARILLADO.
EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA
AUTORIDAD DE TRANSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA
PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA
SARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES.
EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR
SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA.
DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL.
LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 0118/2024 DE FECHA 17/05/2024.
LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR
LA CONSTRUCCIÓN.

FECHA DE INGRESO: 06 05 24
FECHA DE SALIDA: 17 05 24

ARQ. MARCO POLO RAMIREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

SELLO

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.

Recibí original Alejandro Solas 03/07/24



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

Nº 0874

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

MARÍA ELENA NIETO RESÉNDIZ

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - BARDA PERIMETRAL

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: _____
COLONIA: LA TRINIDAD
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: _____

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: _____ M
NOMBRE: _____
DIRECCIÓN: _____

NÚM. DE LICENCIA: 119/2024 (obra menor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 209-2020
METROS 50.00 ML CUADRADOS VIGENCIA: 21 DE NOVIEMBRE DE 2024

OBSERVACIONES

FECHA DE INGRESO: 15 / 05 / 24

FECHA DE SALIDA: 21 / 05 / 24

LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A BARDA PERIMETRAL CONSISTENTE EN 50.00 ML

LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES. CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD. EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA.

EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO.

EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES.

EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA.

DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL.

LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 119/2024 DE FECHA 21/05/2024.

LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN.

Recibi documento Original
23 Mayo 24 María Elena Nieto Reséndiz

SELLO ARQ. MARCO POLO RAMÍREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

Nº 0882

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

JUAN MANUEL SOLIS

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

AMPLIACIÓN - BARDA PERIMETRAL

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: [REDACTED]
COLONIA: AMPLIACIÓN ADOLFÓ LÓPEZ MATEOS
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: _____
DIRECCIÓN: _____

NÚM. DE LICENCIA: 130/2024 (obra menor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 256-2021
METROS 20.21 M2 CUADRADOS VIGENCIA: 04 DE DICIEMBRE DE 2024

OBSERVACIONES

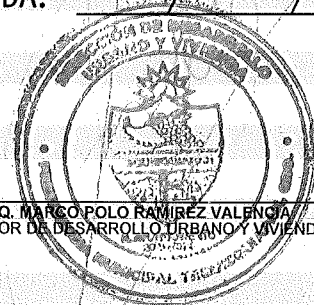
- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA AMPLIACIÓN CORRESPONDIENTE A BARDA PERIMETRAL CONSISTENTE EN 20.21 M2
- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES.
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE.
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO Premezclado, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO.
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES.
- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA.
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL.
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 130/2024 DE FECHA 04/06/2024.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN.

FECHA DE INGRESO: 20 / 05 / 24

FECHA DE SALIDA: 04 / 06 / 24

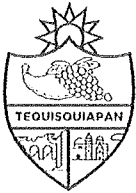
ARQ. MARCO POLO RAMÍREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

SELLO



De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.

Recibo de documento original
20/05/24



PRESIDENCIA MUNICIPAL
EL AYUNTAMIENTO
2021 2024

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

N° 0887

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

IVONNE ESCOBAR ROMERO

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

CASA REVALIDACIÓN 50 % - CASA HABITACIÓN

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: [REDACTED]
COLONIA: VISTA HERMOSA
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

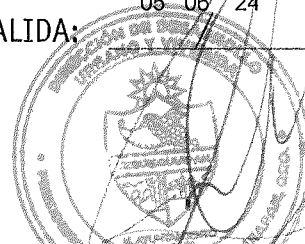
CÉDULA PROFESIONAL: [REDACTED]
NOMBRE: ARQ. FERNANDO HERNÁNDEZ VALENCIA
DIRECCIÓN: [REDACTED]

NÚM. DE LICENCIA: 0136/2024 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 153-2017
METROS 264.30 m² CUADRADOS VIGENCIA: 05 DE JUNIO DE 2025

OBSERVACIONES

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA REVALIDACIÓN 50% CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 264.30 M²
- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES.
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA.
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO Premezclado, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO.
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES.
- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA.
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL.
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 0136/2024 DE FECHA 05/06/2024.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN.

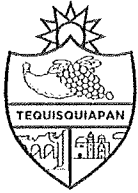
FECHA DE INGRESO: 30 05 24
FECHA DE SALIDA: 05 06 24



ARQ. MARCO POLO RAMÍREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
SELLO

Recibo Original
Fernando Hernandez Valencia 02/06/24

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

N° 0899

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

ALEJANDRO CASTILLO MALO JUVERA

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - CASA HABITACIÓN

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: _____
COLONIA: EL SAUZ
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: _____

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: ARQ. JOSÉ CARLOS VARGAS LOZADA
DIRECCIÓN: _____

NÚM. DE LICENCIA: 0146/2024 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 0154-2021
METROS 285.00 m² CUADRADOS VIGENCIA: 18 DE JUNIO DE 2025

OBSERVACIONES

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 285.00 M²
- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES.
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA.
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO Premezclado, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO.
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DEL TRÁNSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES.
- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA.
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL.
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 0146/2024 DE FECHA 18/06/2024.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN.

FECHA DE INGRESO: 11 06 24
FECHA DE SALIDA: 18 06 24

*recib. documental horizontal
Herbert Castillo*

SELO
ARQ. MARCO POLO RAMIREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

N° 0906

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

FERNANDO ZARAZÚA BARRÓN

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

REGULARIZACIÓN - CONSULTORIO (SERVICIOS DENTALES)

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: [REDACTED]
COLONIA: LA LOMA
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: [REDACTED]
NOMBRE: ARQ. RAYMUNDO MENDOZA MENDOZA
DIRECCIÓN: [REDACTED]

NÚM. DE LICENCIA: 0155/2024 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 0176-2024
METROS 86.24 m² CUADRADOS VIGENCIA:

OBSERVACIONES

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA REGULARIZACIÓN CORRESPONDIENTE A CONSULTORIO (SERVICIOS DENTALES) CONSISTENTE EN 86.24 M²
- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES.
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA.
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO.
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES.
- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA.
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL.
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 0155/2024 DE FECHA 24/06/2024.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN.

FECHA DE INGRESO: 17 06 24

FECHA DE SALIDA: 24 06 24



ARQ. MARCO POLO RAMÍREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

SELLO

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.

Recibi documento original. Fernando Zarazúa Barrón 27 junio 2024.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO **Nº 0907**

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :
ALGADO MARTÍNEZ, JOSÉ CHRISTIAN SALGADO MARTÍNEZ

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:
CASA HABITACIÓN - OBRA NUEVA - CASA HABITACIÓN

DATOS DE LA OBRA
DIRECCIÓN: [REDACTED]
COLONIA: **PROF. RAÚL CARDENAS MARTÍNEZ**
LOCALIDAD: **TEQUISQUIAPAN** DELEGACIÓN: **QUERÉTARO** MUNICIPIO: **TEQUISQUIAPAN**
CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE
CÉDULA PROFESIONAL: [REDACTED]
NOMBRE: **ING. KARLA LETICIA JIMÉNEZ SINECIO**
DIRECCIÓN: [REDACTED]

NÚM. DE LICENCIA: **0156/2024 (obra mayor)** NÚM. DE ALINEAMIENTO: **0248-2024**
METROS **168.46 m²** CUADRADOS VIGENCIA: **25 DE JUNIO DE 2024**

OBSERVACIONES

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 168.46 M²
- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES.
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE.
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO.
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES.
- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA.
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL.
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 0156/2024 DE FECHA 25/06/2024.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN.

FECHA DE INGRESO: **18 06 24**
FECHA DE SALIDA: **25 06 24**



ARC MARCO POLO RAMÍREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVENDA

SELLO

Recabi Original 2/07/24

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.